

## Informe de la reunión del Grupo de Trabajo Especies Bénticas Zonas VIII y IX Martes, 5 de abril – Soto del Barco

Serge Larzabal, presidente del grupo de trabajo, abre la reunión dando las gracias a todos los participantes, y en particular a los representantes de las administraciones nacionales, así como a Ursula Krampe, representante de la Comisión Europea. El orden del día y el informe de la reunión anterior son aprobados por unanimidad.

### 1. Gestión de la Anguila

Chloé Pocheau (Secretaría del CC SUR) recuerda las etapas de redacción de este borrador de dictamen, y el nuevo plazo otorgado por la DG MARE: hasta el 10 de mayo de 2022. El sector francés ha hecho propuestas de modificación, por lo que se cede la palabra a Marie Lecompte (CNPMEM) para que las presente.

Marie Lecompte repasa todas las modificaciones y expresa el deseo de la parte francesa de buscar un consenso. En su opinión, el dictamen del CIEM no es más que una reformulación, por lo que no implica una degradación de la población. Así pues, el CNPMEM propone recordar en el 2.º párrafo el valor económico considerable que tiene esta especie para la pesca artesanal y su importancia para estos territorios. El sector francés manifiesta que no es correcto estimar que las medidas de repoblación sean ineficaces, entonces hay que matizar estas palabras en vista de que no hay consenso científico. En conclusión, el CNPMEM propone recordar que la pesca es el único sector que ha alcanzado sus objetivos, de modo que no es justo condenarlo a desaparecer hoy. Finalmente, surge un debate en torno a un punto: la inclusión de un recordatorio sobre la escala de gestión adecuada de la anguila: la cuenca de captación. Manu Kelberine (CRPMEM Bretagne) confirma que para él, si ha de haber cierres, deben efectuarse solamente a esta escala. Pero para María José Rico (FECOPPAS) y Santiago Folgar Gutiérrez (AVOCANO), no se debe considerar ningún cierre, pues no hay ningún informe científico que garantice el regreso de la especie con este tipo de medidas, y añadir este párrafo al dictamen podría llevar a confusión. El sector francés acepta que es un riesgo y no se opone a retirar esta posición del dictamen. Así pues, el grupo de trabajo aprueba por unanimidad quitar el párrafo sobre la gestión de la cuenca de captación del borrador de dictamen.

Raúl García (WWF) expresa a continuación la posición de las ONG ecologistas, que consideran un fracaso que se plantee la aplicación de medidas de cierre de la pesca. Desea consultar a sus compañeros sobre la cuestión para considerar estas nuevas propuestas con vistas a la adopción de un dictamen más consensuado, pero será difícil ponerse de acuerdo sobre la cuestión del cierre de la pesca. Añade que sigue siendo necesario que los Estados miembros se dediquen a la restauración de los hábitats. Esta intervención de Raúl García abre el debate sobre el cierre o no de la pesca de la anguila; María José Rico (FECOPPAS) recuerda que los reclutamientos en el Atlántico son los mejores de Europa, por lo que es injusto penalizar a las flotas y deben estudiarse y considerarse muchos más parámetros. João Pereira

(Administración Portuguesa) añade que a pesar de un control estricto en Portugal y el cierre de la pesca recreativa, la población se está reduciendo, la pesca furtiva es un problema clave, y en su opinión hay que mantener la pesca pero intensificar todavía más el control, con un seguimiento científico. Por último, Marie Lecompte (CNPMM) precisa que la pesca se ha reducido en un 60 %, y hoy los PCB matan 400 toneladas de anguilas (más que todas las pesquerías españolas, portuguesas y francesas juntas). Hacen falta más elementos científicos antes de tomar decisiones de cierre hasta que se obtengan los últimos resultados.

Raúl García (WWF) retoma la palabra y precisa que considera el sector como un aliado en este tema y que hay que estudiar todas las opciones posibles ya que se pueden barajar muchas medidas. Cita el ejemplo de un cierre de la pesca recreativa, que hizo reaccionar a los representantes de este sector, que consideran que una medida tan necesaria debe ser estudiada y justificada antes de aplicarla.

Tras estas conversaciones, se enviará de nuevo el dictamen a todos los miembros para una consulta por escrito.

## 2. Capturas accidentales de cetáceos

Hélène Renault (Administración francesa) comienza su presentación recordando el contexto: desde 2016 se observa un aumento de los varamientos de delfines comunes con marcas de capturas con aparejos en las costas atlánticas. Por este motivo, se ha creado un grupo de trabajo nacional que reúne a todos los agentes implicados para tratar de hallar medidas de gestión. En el invierno de 2020-2021 se puso en marcha un 1.º plan de acción, que se completó este invierno 2021-2022. Sin embargo, la Comisión Europea consideró insuficiente la recomendación conjunta propuesta por el Grupo de Estados miembros del sur, por lo que continúan los trabajos.

Hélène Renault repasa a continuación las medidas y los proyectos desarrollados en Francia:

1. La obligación de declaración desde 2019 para mejorar los conocimientos
2. El seguimiento de los varamientos de cetáceos, mediante la publicación bimensual y la puesta en marcha de una red nacional de varamientos, supervisada por PELAGIS
3. El refuerzo de las observaciones embarcadas, este año también en la red de tiro danesa
4. El proyecto OBSCAMe, instalación de cámaras embarcadas en 5 rederos en 2021, y más adelante en otros 15 rederos
5. Sobrevuelos aéreos: los primeros resultados demuestran que respecto a 2012, la distribución de la población de delfines es más difusa, pero se mantiene
6. El proyecto DELMOGES, que tiene como fin mejorar los conocimientos sobre el delfín común (dinámica de población, alimentación, hábitats...) y las interacciones con la pesca
7. El equipamiento de los pingers en los arrastres pelágicos y demersales por parejas desde 2020 y cada año
8. El proyecto LICADO desde 2019, que terminará pronto con el desarrollo de pingers y reflectores acústicos para hacer más visibles las redes, así como el proyecto

- Dolphinfree, que estudia las balizas acústicas y los pingers autónomos desde el punto de vista energético
9. El proyecto PIFIL, que, como continuación del proyecto Licado, estudia la utilización de pingers colocados en el casco de los rederos
  10. El proyecto Cetambición, que comparten España, Portugal y Francia, tiene como fin proponer una recomendación conjunta basada en una recopilación de las distintas técnicas

Hélène Renault responde a los miembros recordando que también se han previsto muchas pruebas en el proyecto Cetambición, y el desarrollo de cámaras llevará varios años, no es sencillo. El proyecto DELMOGES estudia también otros factores de mortalidad aparte de la pesca (en particular, químicos).

Héctor Villa (administración española) comenta que España está realizando también los esfuerzos necesarios para registrar la información y desarrollar los conocimientos sobre esta especie y las interacciones con la pesca. También se han implantado medidas para desarrollar el uso de pingers, pero hay que seguir realizando estudios. Agradece la participación de los profesionales en estos proyectos, en particular mediante el uso de cámaras. Raúl García añade que España ha adoptado un plan de acción para las capturas accidentales, lo cual es muy positivo.

João Pereira (administración portuguesa) indica que en Portugal el impacto de la pesca en los cetáceos es reducido debido a la geografía de la zona, pero hay unos aparejos que tienen más impacto que otros, y hay que encontrar soluciones caso por caso. El ministerio portugués ha propuesto un plan de trabajo para reducir las capturas accidentales (entre ellas, de cetáceos), con el fin de introducir buenas prácticas. Hay que resolver este problema aunque la situación de Portugal no sea desesperante.

Jérôme Jourdain (UAPF) destaca la implicación de los profesionales sobre este tema en vista de la cantidad de proyectos en curso. Se deben desarrollar medios financieros y humanos para comprender mejor e interpretar los resultados, particularmente sobre la dinámica de población de los delfines; no puede hacerse solo teniendo en cuenta «la opinión de los expertos». Serge Larzabal (CNPMEM) y José Beltrán (OPP Burela) también han expresado la gran implicación de los profesionales y han indicado que hace falta tiempo para obtener resultados.

Ursula Krampe (DG MARE) agradece a Hélène Renault su presentación y el trabajo realizado en Francia durante los últimos años. Especifica que la recomendación conjunta fue rechazada porque el CSTEP la consideraba insuficiente. La Comisión Europa reconoce el trabajo pero considera que se puede hacer más, se deben probar otros pingers, hay que encontrar una solución para los rederos y aumentar el número de barcos con cámaras. Asimismo, la Comisión desearía reforzar el diálogo con España y Portugal. Ursula Krampe añade que el dictamen del CIEM publicado en 2020, se actualizará a final de año con las cifras actualizadas.

En respuesta a los miembros, Ursula Krampe comenta que PELAGIS confirma las interacciones entre la pesca y los delfines comunes y que el CIEM propone umbrales de mortalidad.

### 3. Estudio de la PPC

Chloé Pocheau (Secretaría del CC SUR) recuerda las etapas de redacción de este borrador de dictamen, y el objetivo de validarlo en el próximo Comité Ejecutivo de mayo, para participar plenamente en las reflexiones en curso sobre la PPC a nivel europeo.

Ana Matias (SCIAENA) solicita la eliminación del párrafo 2 «Obligación de desembarque», la cual es aceptada por todos los miembros.

Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) solicita que se añada un párrafo sobre las interacciones entre los Consejos Consultivos y las instituciones europeas. Desea que se refuercen las posibilidades de interactuar con los Estados miembros, pero también con el Parlamento Europeo.

Javier López (OCEANA) agradece el trabajo realizado y cree que este documento será útil para debatir con la Comisión sobre el futuro de la PPC. No obstante, desea transmitir comentarios menores a la secretaría por escrito. Sobre los comentarios de Jean-Marie Robert, Javier López indica que es partidario de compartir el trabajo de los Consejos Consultivos en el Parlamento. Juan-Manuel Trujillo (ETF) indica que es partidario de ello también.

Para Humberto Jorge (ANOPCERCO) habría que completar los conocimientos especializados del CIEM con los de otros institutos científicos, con el fin de completar los dictámenes.

Ursula Krampe (DG MARE) indica a los miembros que sería importante que el párrafo sobre los planes plurianuales fuera más preciso: el dictamen de los consejos consultivos es muy importante, es necesario aportar elementos concretos y citar los artículos.

### 4. Plan de gestión plurianual y variabilidad de los TAC

Chloé Pocheau (Secretaría del CC SUR) recuerda que el CC SUR publicó un dictamen en noviembre de 2021 sobre la variabilidad interanual de los TAC en relación con el plan de gestión de las aguas occidentales. La Comisión Europea aportó una respuesta en enero de 2022, y hoy se invita a los miembros a comentarla y a decidir el curso que se le dará a este tema.

Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) destaca que las propuestas de la Comisión y de los profesionales no siempre son claras. En las esferas de negociación fuera de la UE vemos que hay trabajos en curso para implantar reglas de explotación (CICAA, Acuerdos septentrionales...). Ahora bien, estas medidas serían adecuadas para poblaciones como el

Lenguado del Golfo de Vizcaya en lugar de medidas coercitivas drásticas. Habría que basarse en los dictámenes del CIEM, pero estudiar la posibilidad de introducir una regla que se base en otros puntos de referencia, a fin de establecer TAC para más de un año. Esto requiere nuevas modelizaciones, pero se pueden contemplar todas las posibilidades mientras los científicos lo evalúan. En todo caso, la Comisión debe estar dispuesta a abrir estos debates.

Ursula Krampe (DGMARE) recuerda que el CIEM era el punto de referencia de la CE. Además, pregunta a los miembros por la cuestión de las horquillas de mortalidad que han aportado flexibilidad: ¿por qué a los miembros no les parecen buenas estas medidas? La Comisión está dispuesta a escuchar a los consejos consultivos.

Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) precisa que no pide librarse del CIEM, sino razonar de otra forma, revisar los métodos, la filosofía de gestión. Una visión a largo plazo permitiría librarse de los choques, poder dar respuestas a los profesionales.

Dado el carácter sumamente técnico de este tema, la secretaria propondrá a los miembros que lo deseen reunirse en un grupo ad hoc para tratar este tema, que podrá hacer propuestas concretas basándose en el dictamen 153 publicado en noviembre de 2021.

## 5. Cuestiones varias: aguas profundas

Este tema es añadido al orden del día a petición de Aurelio Bilbao (OPESCAYA), quien presenta la cuestión: el CIEM ha publicado propuestas de cierre de zonas de pesca, por la posible presencia de ecosistemas vulnerables. Aurelio Bilbao pide a la Comisión tiempo para estudiar estas propuestas, ya que algunas podrían ser catastróficas para el sector; hay que realizar estudios en profundidad. Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) apoya esta propuesta y los temores expresados. ¿Cuál es el calendario de la Comisión?

Ursula Krampe (DG MARE) especifica los siguientes puntos:

- En virtud del Reglamento (UE) 2016/2336 sobre el acceso a las aguas profundas, la pesca de arrastre de fondo en las aguas de la UE a más de 800 metros de profundidad está prohibida desde 2017. Pero la completa aplicación del reglamento sigue en suspenso: se debe establecer el impacto de la pesca en aguas profundas, así como los cierres para proteger los EMV (ecosistemas marinos vulnerables) de todos los aparejos que tocan el fondo a más de 400 metros de profundidad.
- En este dossier, el factor limitante ha sido la escasez de datos a disposición de los científicos, en particular sobre los EMV. Los Estados miembros han tardado mucho tiempo en enviar datos precisos y explotables al CIEM, y el CIEM, por su parte, ha tenido dificultades para recopilar datos sobre los EMV a unas profundidades que dificultan mucho la investigación científica. Aunque estaba previsto para 2018, el dictamen final del CIEM se publicó en enero de 2021 y el dictamen donde se establecen las coordenadas pertinentes para las aguas de la UE no se publicó hasta febrero de 2022.

- El reglamento de aplicación de la Comisión que designa el impacto de la pesca y las zonas EMV debería someterse al Comité de Pesca y Acuicultura para su aprobación antes del verano. Cada Estado miembro está representado en este Comité y tiene un voto (votación por mayoría cualificada). En este sentido, la Comisión propondrá incluir las zonas que presentan un índice de presencia de EMV alto, medio y bajo, garantizando una perturbación limitada de las actividades de pesca, lo que corresponde al escenario 2, opción 1, que es el que el CIEM indica como el más protector para los EMV, el cual provoca el cierre de unas 57 zonas.

A continuación, se desarrolla un debate sobre el proceso de consulta de los Consejos Consultivos sobre este tema; dada la falta de elementos precisos sobre los periodos de consulta o no, la cuestión será estudiada más adelante por la secretaría para establecer si ha habido consulta y si el CC SUR debe o puede posicionarse próximamente.

## RESUMEN

- **Se revisará el dictamen sobre la anguila para su validación antes del 10 mayo.**
- **También se revisará el dictamen sobre la PPC con vistas al Comité Ejecutivo del 19 de mayo.**
- **Se invitará a los miembros a manifestar su interés por participar en un grupo de trabajo ad hoc sobre el plan de gestión y la variabilidad de los TAC.**
- **El CC SUR seguirá los avances científicos sobre las capturas accidentales de cetáceos.**
- **La secretaría debatirá con la Comisión Europa para responder a las cuestiones sobre las aguas profundas y el posible cierre de zonas.**